



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
1 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

22ª Reunión

Nueva York, 4 a 11 de junio de 2012

Carta de fecha 27 de abril de 2012 dirigida al Presidente de la 22ª Reunión de los Estados Partes por el Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

1. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, quisiera informarle sobre la marcha de la labor de la Comisión desde la celebración, en junio de 2011, de la 21ª Reunión de los Estados Partes.
2. Tras el inesperado fallecimiento de Alexandre Tagore Medeiros de Albuquerque (Brasil), Presidente de la Comisión, el 29 de marzo de 2012, la Comisión me eligió Presidente el 9 de abril de 2012 para el resto del mandato. La Comisión echará profundamente de menos el liderazgo, los conocimientos y la dedicación del Sr. Albuquerque. En nombre de la Comisión, deseo reiterar nuestras más profundas condolencias a la familia del Sr. Albuquerque y al Gobierno del Brasil.
3. Volviendo a los trabajos de la Comisión, cabe recordar que desde la 21ª Reunión de los Estados Partes, la Comisión celebró sus períodos de sesiones 28º y 29º en la Sede de las Naciones Unidas, del 1 de agosto al 9 de septiembre de 2011, y del 19 de marzo al 27 de abril de 2012, respectivamente; en las exposiciones del Presidente respecto de la marcha de los trabajos de la Comisión, contenidas en los documentos CLCS/72 y CLCS/74 se ofrecen detalles sobre la labor de la Comisión en estos períodos de sesiones.

28º período de sesiones de la Comisión

Examen de las presentaciones

4. La Subcomisión establecida para examinar la presentación del Japón concluyó sus trabajos y transmitió los proyectos de recomendaciones a la Comisión. Con arreglo al párrafo 15 (1 bis) del anexo III del reglamento de la Comisión, la delegación del Japón habló ante la Comisión el 16 de agosto de 2011. La Comisión decidió posteriormente aplazar el examen de los proyectos de recomendación preparados por la Subcomisión para el 29º período de sesiones, a fin de proporcionar a sus miembros más tiempo para examinar la presentación y los proyectos de recomendación.



5. Por otra parte, la Comisión y sus subcomisiones siguieron examinando las presentaciones de Francia respecto de las zonas de las Antillas Francesas y las Islas Kerguelen, la presentación del Uruguay, y la presentación de Filipinas en relación con la región de la meseta de Benham.

6. La Comisión escuchó las exposiciones sobre las presentaciones de Bangladesh y de Madagascar. En cada caso, analizó las modalidades que podrían adoptarse para examinar dichas presentaciones y adoptó decisiones, según procedía, que se recogen en la exposición del Presidente (véase CLCS/72).

7. En vista de que la subcomisión establecida para examinar la presentación del Japón había terminado su labor, la Comisión decidió que, para poder proceder con rapidez y eficiencia al examen del gran número de presentaciones existentes, se crearía una cuarta subcomisión haciendo una excepción a lo dispuesto en la regla general prevista en el artículo 51, párrafo 4 bis del reglamento.

8. Observando que las presentaciones de Myanmar, Yemen, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con respecto a la zona de Hatton Rockall, y de Irlanda con respecto a la zona de Hatton Rockall estaban en el primer lugar de la lista, y recordando sus decisiones respecto a estas presentaciones (véanse, respectivamente, CLCS/64, párr. 40; CLCS/68, párr. 51; CLCS/68, párr. 19; CLCS/64, párrs. 46 y 52; y CLCS/70, párr. 42), la Comisión señaló que no se había producido ninguna novedad que indicara que todos los Estados interesados estaban de acuerdo en que se examinaran sus presentaciones. La Comisión decidió seguir aplazando la creación de una subcomisión para esas presentaciones. Decidió además que, dado que la presentación seguía estando en el primer lugar de la lista conforme al orden en que había sido recibida, volvería a ocuparse de la situación cuando se creara la siguiente subcomisión.

9. A continuación, la Comisión procedió a crear una subcomisión encargada de examinar la siguiente presentación de la lista, a saber, la presentación de las Islas Cook con respecto a la meseta de Manihiki. La Subcomisión empezó a examinar la presentación durante el período de sesiones.

10. La Comisión también tomó nota de la presentación revisada de Barbados recibida el 25 de julio de 2011 y recordó su decisión de que las presentaciones revisadas serían examinadas con carácter prioritario, sea cual fuere su ubicación en la lista (véase CLCS/68, párr. 57). La Comisión decidió además que la Subcomisión comenzara su examen al término del período de tres meses contados desde la fecha de publicación del resumen por el Secretario General, de conformidad con el artículo 51, párrafo 1, del Reglamento.

Otros asuntos

11. Tras la elección por la Reunión de los Estados Partes, el 11 de agosto de 2011, de Tetsuro Urabe (Japón) para integrar la Comisión por el resto del mandato del Sr. Kensaku Tamaki, que había fallecido el 5 de abril de 2011, el Sr. Urabe hizo la declaración solemne prevista en el artículo 10 del reglamento.

29º período de sesiones de la Comisión

Examen de las presentaciones

12. Tras examinar detenidamente las comunicaciones pertinentes recibidas de los Estados y los proyectos de recomendaciones presentados por la Subcomisión establecida para examinar la presentación del Japón, el 19 de abril de 2012, la Comisión aprobó por consenso las “Recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental acerca de la presentación del Japón, de fecha 12 de noviembre de 2008”.

13. Las respectivas subcomisiones concluyeron el examen de la presentación revisada de Barbados y las presentaciones de Francia respecto de las zonas de las Antillas Francesas y las islas Kerguelen y de Filipinas con respecto a la región de la meseta de Benham. Después de que las subcomisiones presentaran los proyectos de recomendaciones a la Comisión, las delegaciones de Barbados, Francia y Filipinas hicieron uso de la posibilidad de hablar ante la Comisión prevista en el párrafo 15 (1 bis) del anexo III del reglamento de la Comisión. Tras examinar detenidamente los proyectos de recomendaciones preparados por la Subcomisión y la presentación de las delegaciones, la Comisión aprobó por consenso las “Recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental con respecto a la presentación revisada de Barbados, de fecha 25 de julio de 2011” el 13 de abril de 2012; las “Recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental con respecto a la presentación de Francia, de fecha 5 de febrero de 2009, en relación con la zona de las Antillas Francesas y las Islas Kerguelen”, el 19 de abril de 2012; y las “Recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental con respecto a la presentación de Filipinas en relación con la región de la meseta de Benham, de fecha 8 de abril de 2009”, el 12 de abril de 2012.

14. Con arreglo al artículo 6, párrafo 3 del anexo II de la Convención, las cuatro recomendaciones, incluidos los resúmenes correspondientes, se comunicaron a los Estados ribereños interesados y al Secretario General.

15. Las subcomisiones establecidas para examinar las presentaciones del Uruguay y las Islas Cook (con respecto a la meseta de Manihiki) siguieron examinando las respectivas presentaciones. Las subcomisiones también se reunieron con las delegaciones.

16. Habida cuenta de la expiración del mandato de sus actuales miembros el 15 de junio de 2012 y de las próximas elecciones de sus 21 miembros, y a pesar de haber finalizado, su labor en relación con cuatro presentaciones, la Comisión decidió no crear ninguna nueva subcomisión en ese momento.

17. La Comisión observó que se había aplazado el examen de algunas presentaciones que se encontraban en los primeros lugares de la lista debido a la índole de las declaraciones formuladas en las comunicaciones recibidas en relación con esas presentaciones. La Comisión observó que, al menos en un caso, las circunstancias por las que se había aplazado el examen de la presentación quizá no se dieran ya. Sin embargo, la Comisión indicó que para poder establecer una subcomisión y examinar la presentación se necesitaba una comunicación al efecto de los Estados interesados.

18. Por último, la Comisión tomó nota de las nuevas presentaciones, incluidas las más recientes de la República Unida de Tanzania, de 18 de enero 2012, y de Gabón,

de 10 de abril de 2012. La Comisión escuchó las exposiciones sobre las presentaciones de Guyana y de México, de 6 de septiembre y 19 de diciembre de 2011, respectivamente. En cada caso, la Comisión tomó decisiones sobre las modalidades que se adoptarían para examinar esas presentaciones. Dichas decisiones figuran en la exposición del Presidente (CLCS/74).

Otros asuntos

19. La Comisión señaló que había examinado la cuestión de su volumen de trabajo en varias ocasiones y la seguía considerando un asunto de gran importancia para la labor futura de la Comisión. La Comisión también recomendó que la cuestión del volumen de trabajo se mantuviera en el programa de su siguiente período de sesiones.

20. Habida cuenta de que el 15 de junio de 2012 expirará el mandato de los actuales miembros de la Comisión, en nombre de todos ellos, deseo agradecer una vez más a la Reunión de los Estados Partes su constante apoyo a nuestra labor. La Comisión aprecia en particular la voluntad infatigable de la Reunión de los Estados Partes de encontrar medios para ayudarla a hacer frente a su considerable volumen de trabajo y a examinar las presentaciones de manera eficiente y rápida.

21. En nombre de la Comisión, desearía también expresar mi agradecimiento a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, por la gran calidad de los servicios de secretaría que presta a la Comisión.

22. Le ruego que tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la 22ª Reunión de los Estados Partes.

(Firmado) Galo **Carrera Hurtado**
Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental
